1ra. SECCION

EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.392.389 — Año LXI - Nº 19.872 18 páginas (2 secciones) Precio 250.- — SANTA FE, VIERNES 22 DE DICIEMBRE DE 1978 — Dirección y admin.: San Martín 2651/57 - Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

Gestión vaticana en la crisis del Beagle

Ambos gobiernos aceptaron la propuesta papal de enviar un delegado para encauzar la negociación

[illegible], 22 (NA). — Se conoció aquí la alocución que el Papa Juan Pablo II pronunció en el Sacro Colegio de Roma, referido al diferendo limítrofe entre Argentina y Chile, y en cuyo transcurso anunció la deci- [illegible] pecial.

La versión de la alocución papal fue dada a conocer hoy en esferas de la Secretaría de Informaciones de la Presidencia de la República.

El texto de la misma es el siguiente:

"Y cuanto es urgente la necesidad de empeñarse en favor de la paz lo confirman [illegible].

"El diferendo que se ha ido agudizando en este último tiempo entre Argentina y Chile no obstante el vibrante llamado a la paz dirigido a los responsables por parte de los episcopados de los dos países, vivamente apoyado y hecho suyo por mi predecesor, el Papa Juan Pablo I, es motivo de profundo dolor y de íntima preocupación.

"Movido por el afecto paterno por aquellas dos queridas naciones, también yo, a la vigilia del encuentro del 12 de diciembre en Buenos Aires entre sus cancilleres, y en el que tantas esperanzas [illegible] a los dos presidentes, mis pre- [illegible] aliento para la búsqueda de un examen sereno y responsable del modo de salvaguardar la paz tan vivamente deseada por ambos pueblos.

"Las respuestas recibidas están llenas de respeto y de expresión de buena voluntad, [illegible] la aceptación en principio de [illegible] vención mediadora de esta sede apostólica por las concretas circunstancias surgidas luego, el propósito co- [illegible] habría negado al llamado [illegible] deza y complejidad del problema, considerando prevalente sobre los aspectos políticos y técnicos del diferendo los intereses superiores de la paz.

"En la jornada de ayer, [illegible] más alarmantes que llegaban sobre el agravamiento y [illegible] te precipitada situación, he hecho conocer a las dos partes mi disposición, más aún, el deseo de enviar a las dos capitales, un representante [illegible] ciones más directas y concretas sobre las respectivas po- [illegible] ción pacífica del problema.

"Por la tarde llegó la noticia de la aceptación de dicha propuesta por parte de ambos gobiernos con expresiones de gratitud y confianza, que mientras reconfortan hacen sentir aún más la responsabilidad que semejante intervención comporta, pero ante la cuala la Santa Sede considera no debe sustraerse.

"Y puesto que las dos partes subrayan concordantemente la urgencia de dicha intervención, la Santa Sede procederá con toda la posible presteza; mientras tanto deseo renovar mi sentido llamado a los responsables, para que sean evitados pasos que podrían tener consecuencias imprevisibles, o también demasiado previsibles, de darle sufrimientos a las poblaciones de dos países hermanos, e invitó a todos a

(Pasa a Pág. 2a. Col. 5a.)

COMUNICADO OFICIAL

BUENOS AIRES, 22 (NA). — La Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación dio a conocer el siguiente comunicado:

"El gobierno nacional informa a la opinión pública que en el día de ayer el secretario de Asuntos Públicos de la Iglesia, monseñor Agostino Casaroli, invitó al embajador argentino en la Santa Sede a visitarlo en su despacho del Palacio Apostólico.

"Monseñor Casaroli expresó al representante de nuestro país en esa oportunidad, la preocupación de Su Santidad Juan Pablo II ante la situación de tensión existente entre la Argentina y Chile y el deseo del Santo Padre de hallar una pronta solución pacífica para el conflicto.

"Su Santidad, como prueba de su preocupación y disposición personal decidió ofrecer el envío inmediato de un representante de alto nivel.

"La misión del delegado pontificio será pública y urgente, en razón de la aguda situación reinante entre ambos países.

"El enviado papal en misión especial, tomará contacto con los gobiernos de Argentina y de Chile para encauzar las negociaciones hacia la búsqueda de una solución pacífica.

"Monseñor Casaroli transmitió idéntico ofrecimiento al embajador chileno ante la Santa Sede.

"La decisión papal ha sido aceptada con beneplácito y agradecimiento por el gobierno argentino, ya que los deseos de Su Santidad coinciden con la permanente voluntad argentina de solucionar la cuestión pendiente, expresada ya en el mensaje que el señor presidente de la Nación dirigió al Santo Padre el día 16 de diciembre pasado.

"Pudo asimismo saberse que monseñor Casaroli habría transmitido idéntico ofrecimiento al embajador chileno ante la Santa Sede, si bien el gobierno de Chile no había contestado hasta el momento de transmitirse al Vaticano la aceptación argentina que se efectuó a las 20.10, hora vaticana.

"Al aceptar este ofrecimiento el gobierno argentino confía en que la profunda sabiduría del Santo Padre permitirá encontrar la solución definitiva que, al tiempo de preservar los derechos esenciales de ambos pueblos, resguarde la paz".

El comunicado lleva la firma del mayor Anselmo Benedetto, subdirector general de Prensa de la Presidencia.

Nuestro país denunció actos ilegales chilenos

En nota al Consejo de Seguridad se expresa que configuran un desequilibrio en la región

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 22 (ANSA). La Argentina señaló ante el Consejo de Seguridad que Chile "cometió una serie de actos ilegales" de "carácter militar", que configuran un desequilibrio de la relación de fuerzas existentes en la disputada zona del canal de Beagle. Estas "[illegible] ilegales chilenas" deben "constituir un motivo de preocupación para la comunidad internacional", manifestó el representante permanente de la Argentina ante la UN, Enrique Ros, en una [illegible] entregada al embajador de la República Federal de Alemania, Rudiger von Wechmar, presidente de turno del Consejo de Seguridad.

La nota que es la segunda dirigida al [illegible] jo por el gobierno argentino en los últimos siete días repitió como "un renovado peligro para la paz y la seguridad internacional", el "emplazamiento de destacamentos militares chilenos, provistos de artillería, en algunas de las siguientes islas: Freycinet, Herschel, Wollaston, Hornos, Deceit, Picton, Lennox y Nueva". Estas tres últimas islas fueron adjudicadas a Chile por un laudo arbitral dictado en 1977 por la corona británica con el fin de delimitar las jurisdicciones de la Argentina y Chile en la región austral de Sudamérica, pero que fue rechazado por el gobierno de Buenos Aires el 25 de enero de 1978.

Los preparativos

La carta de la Argentina al Consejo de Seguridad, fue inmediatamente distribuida a los quince miembros de ese cuerpo, no señala exactamente en cuales de las ocho islas mencionadas han tenido lugar los preparativos militares reprochados a la Junta de Santiago. Este "desequilibrio militar en la zona litigiosa no ha pasado inadvertido para el" tualizó la carta, agregando que "tales actos de gobierno argentino", pueden hacer presumir la intención (del gobierno chileno) de crear situaciones de hecho que perjudiquen el desarrollo de las negociaciones directas y prejuzguen sus resultados".

La carta señaló, en cambio, que "la República Argentina se ha abstenido de adoptar actitudes similares, por respeto al proceso de negociación que se ha venido desarrollando" La Argentina "cree su deber llevar al pleno conocimiento del Consejo de Seguridad las circunstancias del caso", sin perjuicio de su declarada disposición en favor de continuar negociando directamente con el gobierno chileno, puntualizó la nota. Esta reiteró, en efecto que "el gobierno argentino continúa dispuesto a proseguir los esfuerzos bilaterales que tengan por fin posibilitar, en términos mutuamente aceptables, el comienzo de las

(Pasa a Pág. 2a. Col. 5a.)

Viola: "Sin arrebatos ni usurpaciones"

BUENOS AIRES, 22 (NA). — El comandante en jefe del Ejército y miembro de la Junta Militar, teniente general Roberto Viola, afirmó que la Argentina "no requirió ni requiere arrebatos ni usurpaciones territoriales que [illegible] siempre fuentes de conflictos y riesgos de enfrentamientos".

También señaló que "es nuestro mayor deseo que la paz triunfe en el mundo. La concebimos con honor y justicia y así estamos empeñados en sostenerla. Los países amigos aquí representados en ustedes, saben de la veracidad de esta afirmación".

Viola expresó esos conceptos al hablar anoche en el agasajo a los agregados militares extranjeros que se efectuó en el edificio "Libertador" con motivo de las festividades de fin de año.

En su breve discurso expresó su complacencia por compartir "un brindis de augurio de felicidad y prosperidad en el nuevo año que prontamente se iniciará".

Dijo luego que "nuestro país, que nace a la vida en una continuidad histórica, política y jurídica natural, no requirió ni requiere arrebatos ni usurpaciones territoriales que serían y serán siempre fuentes de conflictos y riesgos de enfrentamientos.

"Abiertas sin restricciones nuestras puertas al mundo, ofrecemos nuestra realidad como el mejor [illegible] de la verdad".

Por último expresó que "es nuestro mayor deseo que la paz triunfe en el mundo" y dijo que "la concebimos con honor y justicia y así estamos empeñados en mantenerla".

Finalmente indicó "el sentido de fe y esperanza que tiene el mensaje de Cristo a la humanidad".

La situación de 253 detenidos resolvióse

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — Por el Ministerio del Interior se dará a conocer hoy la decisión del gobierno nacional de resolver la situación de 253 personas, de las cuales 193 cesan en su condición de arrestados a disposición del Poder Ejecutivo.

Se informó también que se dispuso otorgar los beneficios de la libertad vigilada a 40 personas 8 fueron expulsados del país; otras 8 autorizados a salir del territorio nacional y finalmente, cuatro personas cumplirán arrestos domiciliarios.

La situación fue analizada por Menéndez

Visita unidades en Mendoza

MENDOZA, 22 (NA). — El comandante del III Cuerpo de Ejército, general Luciano Benjamín Menéndez, expresó su optimismo respecto a una solución del pleito limítrofe con Chile y dijo que "están agotándose los esfuerzos por obtener un buen resultado por la vía de la negociación".

Menéndez, que llegó para visitar a diversas unidades de la guarnición local, hizo esas declaraciones en el aeropuerto de El Plumerillo a poco de haber arribado desde Córdoba.

En ese lugar el comandante del III Cuerpo de Ejército fue recibido por el comandante de la VIII Brigada de Infantería de Montaña, Gral. Juan Saa; por el segundo jefe de la IV Brigada Aérea, a cargo de la jefatura, comodoro Héctor Ruiz y otros altos jefes.

Posteriormente, visitó el comando, el "Liceo Militar "General Espejo" y otras unidades de la Agrupación Mendoza, donde observó el estado de preparación de tropa y las provisiones de equipamiento.

Más tarde viajó a Uspallata para inspeccionar la guarnición local quedándose en ese lugar sin que se informara sobre la fecha de su regreso a Córdoba.

En su charla con los periodistas, Menéndez fue interrogado sobre cuándo se definirá el problema con Chile a lo que respondió que "éste es un problema que está en el nivel del Poder Ejecutivo nacional, y entiendo que están agotándose todos los esfuerzos para obtener un buen resultado por la vía de la negociación".

También dijo pensar que "cuanto antes se resuelva esto mejor, por múltiples circunstancias" y dijo que "es una resolución exclusiva del gobierno nacional" cuando se le preguntó si la nueva instancia de las negociaciones con Chile es "ahora militar o sigue siendo diplomática".

CIERRE DE PASOS DE FRONTERA

SANTIAGO (Chile), 22 (UPI). — La policía de Carabineros informó hoy que la Argentina cerró todos los pasos fronterizos hacia Chile, sin que se diera explicación de la medida.

Poco antes, Carabineros de los Andes había informado que la Gendarmería argentina había cerrado, a las 9.30, El túnel andino de Caracoles, en el límite de ambos países.

La cancillería, en una declaración oficial confirmó el cierre del paso de Caracoles e informó que en la ciudad de Neuquén, en el sur argentino, han sido detenidos "numerosos chilenos", incluyendo el ex senador Raúl Morales Adriazola, que se aprestaba a viajar a Chile.

La nota fue emitida luego de recibirse una comunicación del embajador de Chile en Buenos Aires, Sergio Onofre Jarpa, quien a su vez había recibido informes de los respectivos cónsules.

El Papa instó a la paz mundial

Exhortó a dar paso al diálogo en lugar de emplear la violencia

CIUDAD DEL VATICANO, 22 (EFE). — El Papa Juan Pablo II apeló a los pueblos y gobiernos del mundo a que la historia de la humanidad no se constituya en un encadenamiento sin fin de guerras y revoluciones.

En un mensaje dado a conocer en la Santa Sede con motivo de la celebración el próximo primero de enero del Día Mundial de la Paz, el Pontífice alertó a los políticos a dar paso al diálogo en lugar de encaminarse por la senda de la violencia.

En primer término, el Papa expresa: "Recojo de manos de mi venerado predecesor el bastón de peregrino de la paz. Camino a vuestro lado con el Evangelio de la paz. Bienaventurados los que trabajan por la paz".

Recuerda que la paz es "el resumen y la coronación de todas nuestras aspiraciones", pero que "el espectáculo cotidiano de las guerras, de las tensiones, de las divisiones, siembra la duda y el desaliento".

"Rara vez se ha hablado tanto de paz", dice más adelante Juan Pablo Primero "hace falta algo más que palabras, sinceras o demagógicas".

Espíritu de la paz

"Sobre todo es necesario —añade— que penetre el verdadero espíritu de la paz a nivel de hombres políticos, de medios o de centros de los que dependen más o menos directamente, más o menos secretamente, los pasos decisivos hacia la paz o al contrario la prolongación de las guerras o de las situaciones de violencia.

"Es necesario, como mínimo, apoyarse sobre principios elementales, pero seguros, como son los siguientes: las cosas de los hombres deben ser tratadas con humanidad, y no por la violencia. Las tensiones, los contenciosos y los conflictos deben ser arreglados por negociaciones razonables y no por la fuerza. Las oposiciones ideológicas deben confrontarse en un clima de diálogo y de libre discusión. Los intereses legítimos de grupos determinados deben tener también en cuenta los intereses legítimos de los

(Pasa a Pág. 2a. Col. 1a.)

(Radiofoto UPI)

El Papa Juan Pablo II anuncia ante el Colegio de Cardenales que en enero irá a México para asistir a la inauguración de la Tercer Conferencia Episcopal Latinoamericana en Puebla

QUEDARON VIRTUALMENTE ROTAS LAS NEGOCIACIONES CON CHILE

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 22 (De nuestra agencia). — Sin exceder el estilo diplomático, la respuesta del canciller Pastor a su colega chileno no requiere mayor esfuerzo para interpretar su significado y consecuencias. Ahora sí se puede afirmar que las negociaciones se han cortado y que, en todo caso, no se trata ya de superar una impasse, sino de restablecerlas. Pero como tal circunstancia no detiene el tiempo, no es impropio sostener que ambos países están ahora más cerca de un conflicto que en ninguna otra oportunidad anterior, con la sola alternativa de un giro imprevisto que sólo Chile puede darle. La Argentina, como lo evidencia esa nota con texto tan claro y directo, ha hecho ya todo lo que buenamente estaba a su alcance después de haberse abstenido, contrariamente a la conducta de su vecino, "de realizar en el área en litigio acciones o medidas" que consoliden su soberanía.

:: :: ::

Es absolutamente cierto que nuestro país ha buscado todas las vías pacíficas, inclusive con **aquel último párrafo contemporizador de su declaración al término de la frustrada reunión de los cancilleres del 12 del corriente. Ni siquiera exigió renuncias expresas a la otra parte, sino condiciones para restablecer tratativas con un espíritu de apertura condicente con su conducta histórica con Chile y el significado que en un entendimiento razonable tiene en una región de interés común hacia la que el mundo mira ahora con mayor interés. La nota de la cancillería chilena que dio lugar a esta respuesta es, por cierto, sorprendente por lo contradictoria, y la intransigencia que testimonia pareciera también poner punto final a las negociaciones. La presunción de esta columna en el sentido de que el punto muerto se quebraría antes de la Navidad, debe seguirse ahora con la firme sospecha de que a muy corto plazo el gobierno de Pinochet va a intentar unilateralmente internacionalizar el conflicto provocando una reacción que los observadores consideran aquí muy evidente.**

Una presunta apelación al Tribunal Internacional de La Haya no tendría otro resultado que hacer llover nuevamente sobre lo mojado, tras la irrevocable anulación de la Argentina de un laudo arbitral irregular que esa Corte sólo puede imponer en los papeles. Paso inútil, en consecuencia, para las pretensiones chilenas, que podría precipitar los acontecimientos en la región. Por cierto que esto no puede dejar de advertirse en el vecino país, ni la peligrosidad de forzar a través del Consejo de Seguridad de las Nac. Unidas una instalación de observadores en la zona conflictiva, tal como se intentó inútilmente ante el gobierno de Estados Unidos con respuesta concreta del Departamento de Estado. La idea de los "cascos azules" está tentando al grupo más recalcitrante de Santiago frente a la prudencia de otros sectores, inclusive de las fuerzas armadas chilenas, que advierten la lentitud de un intento de esa naturaleza frente a la realidad que se intuye. Una realidad no disfrazada que los analistas internacionales y los terceros gobiernos que han comenzado a sobresaltarse, ven ahora mejor que lo estuvo haciendo el chileno.

:: :: ::

Resulta de todo punto sorprendente la agresiva dialéctica que voces oficiales y oficiosas de Santiago están aportando sobre tan frágil base política, en tanto aquí, incluso las opiniones privadas, se atienen a la prudencia. Actitud ésta última que, desde luego, no implica retrocesos o ablandamientos en las posiciones. Las declaraciones del comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, en Mendoza, general Luciano Benjamín Menéndez, remitiendo toda apreciación inmediata de los hechos a las decisiones del gobierno nacional, son un testimonio de la mesura con que las autoridades actúan en los acontecimientos. Y en ello no ha dejado de ser acertada la respuesta del mismo Menéndez sobre la improcedencia del "lenguaje grueso" entre las naciones civilizadas, a la improcedente alusión de Pinochet a las "cabezas calientes" de algunos militares argentinos. Ese bombardeo verbal de los vecinos es tal vez la más inexplicable actitud que pueden asumir en esta hora.

Trágico saldo en España: 28 niños muertos

El accidente en un paso a nivel

MADRID, 22 (DPA). — Toda España llora hoy a 28 niños entre seis y catorce años muertos ayer cerca de [illegible] colisionar con un autobús escolar, en el que viajaba un centenar de niños, en un paso de ferrocarril a nivel sin [illegible].

Con ellos murió un padre de 37 años que viajaba en el ómnibus. 63 niños resultaron heridos, en parte de gravedad.

[illegible] Sebastián Hernández dos veces penado por delitos de tráfico desoyó la advertencia de los niños de que se acercaba a gran velocidad una locomotora diesel.

La empinada rampa inmediata al paso a nivel frenó más al autobús de lo que el conductor suponía. Poco antes de incrustarse la locomotora en el micro gritó el conductor "ya pasamos". Después del accidente balbuceaba durante horas: "los niños decían: que viene el tren, no cruce".

La tragedia se produjo el último día de colegio antes de las vacaciones navideñas, cuando se dirigían cantando villancicos a festejar una Navidad anticipada.

En el lugar del siniestro se ofreció a los equipos de salvamento un cuadro fantasmal: el autobús fue arrastrado 150 metros, por doquier yacían niños muertos, miembros cercenados, libros escolares ensangrentados, regalos envueltos en papel navideño.

El "shock" dejó mudos a los niños heridos en el lugar de la tragedia, incapaces de gritar. En los hospitales de Salamanca se desarrollaron escenas indescriptibles. Los padres desesperados eran consolados por la reina Sofía, que acudió allí de inmediato.

Una madre decía entre lamentos ante la reina de que su hijo muerto cumplía años el mismo día que el príncipe heredero Felipe, de 11 años. Otra madre daba gracias a Dios en alto por haberle dejado al menos con vida uno de sus tres hijos. Otra madre lloraba por haber forzado a su hija a bofetadas a acudir al colegio, a pesar de que la niña se negó de pronto a subir al autobús. La niña resultó muerta. Otra niña sobrevivió probablemente porque se quedó dormida y no alcanzó el [illegible].

Médicos de Salamanca en huelga suspendieron ésta de inmediato y acudieron a los hospitales, otro tanto hicieron sanitarios que se encontraban de vacaciones. Los [illegible] de Salamanca [illegible] ante las clínicas para donar sangre.

La tragedia ha dejado prácticamente sin niños a cuatro pueblitos cercanos a Salamanca.

Han dispersado hoy en Teherán a manifestantes

[illegible], 22 (UPI). — [illegible] dispersaron [illegible] a centenares de profesores y estudiantes que realizaban una manifestación frente a la universidad de Teherán, [illegible] el cha trataba de conseguir políticos para integrar un gobierno civil.

Profesores universitarios dijeron que hubo varios [illegible] blandiendo bastones, se lanzaron sobre la multitud que estaba realizando una demostración en [illegible] yo de un centenar que protestaba contra medidas oficiales, sentados en el suelo en el edificio de la administración de la universidad.

En tanto, frente al palacio real adolescentes [illegible] nevolente de las tropas.

En Mururoa no se efectuarán más ensayos nucleares

PARIS, 22 (DPA). — Los futuros experimentos [illegible] tendrán lugar en el futuro en el Atolón [illegible] (Polinesia), sino en una laguna de esa zona, siendo por tanto ensayos nucleares submarinos, confirmó hoy en [illegible] el ministerio francés de Defensa.

Hasta ahora, las explosiones [illegible] francesas tuvieron lugar en el interior de rocas basálticas entre 55 y 1.100 metros de profundidad. Los experimentos franceses desataron fuertes protestas en el pasado de los países del litoral sudamericano cuando se realizaban en la atmósfera.

El acontecimiento del año

Por Osiris Troiani

El mayor acontecimiento del año se descompone en dos: el impetuoso acercamiento chino-japonés y el establecimiento de relaciones plenas entre Washington y Pekín, en detrimento de los nacionalistas chinos de Taiwan.

En febrero, Japón firmó con China el acuerdo comercial más voluminoso de la historia y en agosto el tratado de paz correspondiente a un estado de guerra que se prolongaba desde 1934. Para festejarlo, el gobierno imperial y su pueblo, en octubre, recibieron en triunfo al viceprimer ministro Teng Hsiao-ping. Desde 1949, fecha de la instauración de la República Popular China, ninguno de sus dirigentes había puesto un pie en el archipiélago. Antes el gobierno de Pekín criticaba a menudo "la creciente militarización del Japón"; ahora Teng se congratuló por "la voluntad independiente del Japón en materia de defensa".

Durante todo el año este exponente del más brutal realismo político y la más despectiva indiferencia por cuestiones ideológicas, redobló su ofensiva contra el presidente Hua Kuo-feng —que aparece, cada vez más, como una figura prescindible— e incluso contra la memoria de Mao Tse-tung.

A su vez, Masayoshi Ohira, el canciller que en 1972 promoviera la apertura de relaciones diplomáticas con el vecino, en noviembre ganó la elección interna del Partido Liberal Demócrata y al mes siguiente reemplazó al primer ministro Takeo Kukuda.

La consolidación de Teng y de Ohira indica, entre otras cosas, que las dos mayores potencias asiáticas son perfectamente consciente de un proceso que de todos modos se estaba produciendo, el cual, por lo tanto, ganará en rapidez y decisión: se trata de conjugar la enorme masa territorial y demográfica de China, su inagotable potencial de recursos naturales, su mercado interno virgen, con la portentosa acumulación de capital y tecnología del Japón.

Las enigmáticas profesías de Bismark, en el siglo pasado, acerca de un vago "peligro amarillo", cobran ahora un sentido preciso. Esa combinación de recursos humanos y materiales va a transformar totalmente los datos del sistema internacional, antes de que concluya el siglo.

UN RECIO HOMBRECILLO

La URSS perdió así una batalla quizá decisiva por el dominio de Asia. Leonid Breshnev procuró por todos los medios —de las concesiones a las amenazas— disuadir al Japón, haciéndole notar que la cláusula "antihegemónica" estaba dirigida contra Moscú. Fukuda y su canciller Sunao Soda replicaron secamente que esa interpretación soviética coincidía tal vez con la china, pero que ellos no deseaban mortificar a nadie.

El hecho es que el tratado de paz entre la URSS y Japón sigue bloqueado por la negativa rusa a devolver cuatro islotes al sur de las Kuriles. Hoy parece un precio demasiado alto, pero algún día será barato. Aunque ambas partes desean evitar que los chinos perturben las relaciones entre ellas, se observa un enfriamiento que eventualmente puede convertirse en tensión.

Este esquema triangular se suma a otro; el que concibiera la fértil mente de Henry Kissinger cuando, hace seis años, paseó a Richard Nixon sobre la Muralla China y le hizo firmar con Chou En-lai el comunicado de Shangai. Los Estados Unidos no conspiran con China contra la URSS —juego peligroso para la paz mundial—, pero tampoco entienden privarse de las ventajas de tratar, a la vez, con los dos colosos comunistas enemistados entre sí.

Brezhnev se encuentra ahora —a los 74 años, definitivamente enfermo, desvelado por la tarea de organizarse una sucesión estable—, con la ominosa realidad de un entendimiento chino-norteamericano y otro chino-japonés para contrarrestar sus ambiciones asiáticas.

Triste vejez la suya, que coincide también con la extenuación de la economía socialista, la penetración de insidiosas ideas occidentales y del voraz consumismo, los progresos del movimiento disidente en la URSS y los países contiguos, la afirmación del eurocomunismo, las desobediencias de Rumania, el debilitamiento de las posiciones soviéticas en el Medio Oriente, la reacción de los gobiernos africanos contra la presencia cubana en Angola y en Etiopía. Para colmo, Jimmy Carter lo interpela acerca de los derechos humanos, sigue aplazando los acuerdos sobre limitación de armas estratégicas y la distensión flaquea.

Hace tres años, la muerte de Mao produjo alivio en el Kremlin. Pero Teng, el recio hombrecillo que occidentaliza y desideologiza a China, es aún más peligroso.

Business are business

Es el mismo quien inspiró —e incluso ejecutó personalmente— el sensacional acuerdo con los Estados Unidos, anunciado por Jimmy Carter el sábado 16 de diciembre. Así lo reveló Leonard Woodcock, jefe de la oficina de enlace que hacía las veces de embajada en Pekín. El canciller Huang Hua, presente en la Asamblea General de Naciones Unidas, se entrevistó el 3 de octubre con el presidente norteamericano, con Vance y con Brzezinski, pero las negociaciones no avanzaban con la rapidez deseada. "Cuando Teng se sumó a las negociaciones, en diciembre —dijo Woodcock—, se realizaron cuatro reuniones con él y todo se arregló".

"Hasta entonces —explicó también—, la atención de mi gobierno estaba dirigida a otras cuestiones. En la agenda, China ocupaba un lugar bastante bajo en la lista". Teng consiguió llevarla al primero. ¿Cómo? "Preocupaciones de orden material, más precisamente comerciales, habrían influido en la precipitada decisión de la Casa Blanca", presume un despacho de agencia fechado en Washington. Sin duda, el viceprimer ministro no ha vacilado en dar la oportunidad a la primera potencia del mundo de alcanzar a Japón, Alemania federal y Francia, que han firmado gigantescos acuerdos comerciales y tecnológicos con China.

Ante semejante perspectiva, que no podía ser indiferente a las grandes corporaciones industriales, de nada valieron los treinta años de estrecha alianza militar entre los Estados Unidos y el régimen del difundo Chiang Kai-shek. "Business are business", aun para un predicador bautista.

Denuncia...

(Viene de pág. 1ª)

tareas del mediador propuesto por la Argentina (el Papa Juan Pablo II) y aceptado por Chile.

Una reunión de OEA solicitó el gobierno chileno

SANTIAGO (Chile), 22 (UPI). — Chile solicitó anoche con carácter de urgencia una reunión de consulta de la Organización de Estados Americanos (OEA), de acuerdo con el artículo sexto del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), con objeto de "tomar las medidas necesarias para el mantenimiento de la paz y la seguridad del continente".

La solicitud chilena fue enviada al organismo panamericano a través de la embajada chilena en la OEA, María Eugenia Oyarzun.

En su nota, la Cancillería chilena manifestó que la decisión fue adoptada ante hechos de público conocimiento "sobre medidas militares adoptadas por el gobierno argentino para aumentar la presión a lo largo de la frontera con Chile".

Añadió que el gobierno de Chile "está seriamente preocupado por este estado de cosas que puede desencadenar un conflicto armado".

"Por tanto", siguió la nota, "invocando el artículo 28 de la carta de la Organización de Estados Americanos y el artículo 6 del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, solicitó con carácter de urgente la reunión de consulta prevista en dicho tratado, con objeto de tomar las medidas necesarias para el mantenimiento de la paz y la seguridad del continente".

Por otra parte, el gobierno de Santiago aceptó "en forma inmediata y sin ninguna reserva" la disposición de la Santa Sede de enviar al país y a la Argentina una misión de paz y acercamiento, en un esfuerzo por colaborar en la búsqueda de una solución del delicado diferendo fronterizo que mantienen ambas naciones en el extremo austral.

El anuncio fue hecho ayer a la tarde por el canciller Hernán Cubillos, al convocar a los periodistas para referirse al rechazo, por parte de Argentina, de su última proposición insistiendo en la designación de la Santa Sede como mediador en el diferendo.

En su declaración, que tenía escrita de su puño y letra, Cubillos acusó a la Argentina de rechazar esta mediación y con ello, (las autoridades trasandinas) "cierran las puertas a los medios de solución pacífica de controversias".

Subrayó que observando detenidamente la nota argentina y por lo que se podía desprender, de ella no merece "por ahora, una respuesta".

La declaración de Cubillos viene a significar que nuevamente, en sus agotadoras y prolongadas conversaciones, ambos países llegaron por cuarta vez a un estancamiento cuya salida no se vislumbra a corto plazo.

Modifican leyes de distintos gravámenes

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — El Ministerio de Economía dio a conocer el texto de la ley 21911, por el que se introducen modificaciones a distintos gravámenes (impuestos a las ganancias, sobre los beneficios enventuales, sobre los capitales, sobre el patrimonio neto, de sellos y al valor agregado) y a la ley de procedimientos en materia tributaria.

Mediante dicho instrumento legal se concreta otra de las etapas previstas para el reordenamiento del sistema tributario, especialmente en lo que hace a su adaptación al fenómeno inflacionario.

El conjunto de medidas se engarza con el régimen de ajuste por inflación recientemente establecido por la ley 21.894, norma esta última que constituye el presupuesto necesario para el dictado de la que ahora se aprueba.

REFLEXION Por Carlos Basurto

—¿Qué te pareció el discurso de Martínez de Hoz...?
—No entendí nada, pero debe ser bueno porque no anunció ningún aumento...

Reajustes tarifarios

Alcances de la medida

BUENOS AIRES 22 (Télam). — Los cuadros tarifarios de los servicios de electricidad, gas, agua, transportes y comunicaciones, los valores de retención de los combustibles líquidos y el precio del carbón y el petróleo crudo que regirán en los primeros ocho meses del año próximo, se dieron a conocer anoche.

La medida fue anunciada por el ministro de Economía y forma parte de un paquete de disposiciones adoptadas para hacer frente a la inflación.

El cuadro de reajustes tarifarios es decreciente, comenzando con el 5,9 por ciento para el próximo mes de enero y concluyendo con el 4,5 por ciento para el mes de agosto de 1979.

Los cuadros tarifarios de los servicios eléctricos y telefónico, los precios del gas, del carbón y del petróleo crudo y los valores de retención de los combustibles líquidos, se incrementarán a partir de la cero hora del primer día de cada mes, con relación a los respectivos niveles del día precedente, en los siguientes porcentajes: enero de 1979, 5,9 por ciento; febrero de 1979, 5,7 por ciento; marzo de 1979, 5,5 por ciento; abril de 1979 5,3 por ciento; mayo de 1979 5,1 por ciento; junio de 1979, 4,0 por ciento; julio de 1979, 4,7 por ciento; agosto de 1979 4,5 por ciento.

La resolución dispone también que las tarifas del servicio público de transporte en el orden nacional, automotor, subterráneo, ferroviario de cabotaje aéreo, fluvial y marítimo se incrementarán a partir de la cero hora de los días 15 de enero, 1ro. de marzo 15 de abril, 1ro. de junio y 5 de julio de 1979 en los porcentajes sobre las tarifas del día precedente, correspondiente a los aumentos mensuales antes señalados.

La Secretaría de Energía dispondrá los reajustes periódicos de los precios al público de los combustibles líquidos, tomando en consideración las pautas señaladas.

Por último, se dispone que las secretarías de Energía, Transportes, y Obras Públicas, Comunicaciones e Intereses Marítimos instrumentarán los ajustes tarifarios de sus respectivas jurisdicciones y publicarán antes del próximo 31 de diciembre los nuevos cuadros tarifarios que habrán de tener vigencia en el transcurso de los primeros ocho meses. A tal efecto los reajustes de cada ítem podrán tener alguna flexibilidad, aunque en promedio no podrán superar los límites establecidos en la resolución.

Para cotizar el dólar han dado pautas

Disposiciones cambiarias

BUENOS AIRES, 22 (NA). — La cotización del dólar tipo comprador para transferencia se incrementará gradualmente desde hoy y hasta el 31 de agosto, de 1979, alcanzando en este lapso un aumento del 43,3 por ciento, según lo dispuesto por el Banco Central en el marco de las medidas antiinflacionarias.

Simultáneamente la autoridad monetaria derogó las normas que obligaban a la constitución de depósitos previos en pesos para la formalización de operaciones relativas a la financiación en moneda extranjera por importaciones y exportaciones y por pagos anticipados de exportaciones.

El Banco Central también dio a conocer las nuevas disposiciones que regirán para los créditos en moneda extranjera cuyas divisas se negocian en el mercado de cambio, los que no podrán contratarse a plazos inferiores a un año, mientras que las tasas de interés serán libremente acordadas por las partes.

La tabla de nuevas cotizaciones del dólar a regir desde hoy establece un comienzo en 989 pesos, mientras que el 31 de diciembre el valor será de mil pesos. El 15 de enero la cotización será de 1.026 pesos y el 31 de 1.052; el 15 de febrero 1.079 y el 28 1.101; el 15 de marzo 1.127 y el 31, 1.153; el 15 de abril 1.173 y el 30 1.206; el 15 de mayo 1.232 y el 31 1.260; el 15 de junio 1.288 y el 30 1.313; el 15 de julio 1.336 y el 31 1.366; el 15 de agosto 1.392 y el 31 de ese mes 1.418 pesos.

La circular que dispone dejar sin efecto desde hoy las normas sobre constitución de depósitos para la formalización de operaciones relativas a la financiación en moneda extranjera de importaciones y exportaciones y por pagos anticipados de exportación, también establece que, en materia de seguro para la amortización de estos créditos, podrán formalizarse contratos de cambio a término, incluyendo los intereses.

También recuerda el Banco Central que la institución podrá intervenir en el mercado a término, en función reguladora, comprando o vendiendo dólares estadounidenses para evitar fluctuaciones bruscas.

En cuanto a los préstamos financieros formalizados hasta el 20 de este mes, respecto de los cuales se haya cumplido con el depósito previo en pesos, las entidades quedan autorizadas a proceder a la devolución de esos depósitos una vez transcurridos 180 días desde la fecha de su constitución.

Exhortación papal

(Viene de pág. 1ª)

otros grupos afectados y las exigencias del bien común superior".

Solución de conflictos

"El recurso a las armas no debería ser considerado como el instrumento adecuado para solucionar los conflictos. Los derechos humanos imprescindibles deben ser salvaguardados en toda circunstancia. No está permitido matar para imponer una solución".

Haciendo un "reparo a la historia", el Papa recuerda que "ciertamente, el ruido de las batallas domina la historia. Pero son las treguas de la violencia las que han consentido realizar esas obras culturales duraderas de las que se honra la humanidad".

La familia

Pide Juan Pablo II que se dé el "mayor relieve posible a las grandes tareas pacificadoras que se imponen a la familia humana" y que se despierte el interés "por los ejemplos cotidianos de sencillos artífices de paz a todos los niveles: son individuos y hogares que, por el dominio de sus pasiones, por la aceptación y el respeto mutuos, conquistan su propia paz interior y la difunden: son pueblos, a menudo pobres y probados, cuya sabiduría milenaria se ha forjado alrededor del bien supremo de la paz, que han sabido resistir frecuentemente a las seducciones engañosas de progresos rápidos conseguidos por la violencia".

Seguidamente el Papa pide a los responsables de las naciones y de organizaciones internacionales que encuentren "un lenguaje de paz", advirtiendo que "es fácil constatar hasta qué punto la ironía acerva y la dureza en los juicios, en la crítica de los demás y sobre todo del extranjero, la contestación y las reivindicaciones sistemáticas invaden las comunicaciones orales y ahogan tanto la caridad social cuanto la misma justicia.

Exhortación a padres y educadores

Dirigiéndose a los padres y educadores, Juan Pablo II les pide: "Ayudad a los niños y a los jóvenes a hacer la experiencia de la paz en las mil acciones diarias que están a su alcance, en la familia, en la escuela, en el juego, la camaradería, el trabajo en equipo, la competición deportiva, las múltiples conciliaciones y reconciliaciones necesarias. El Año Internacional del Niño, que las Naciones Unidas han proclamado para 1979, debería atraer la atención de todos sobre la aportación original de los niños a la paz".

A los "compañeros de la vida profesional y social" el Papa les recuerda que "no hay paz sin justicia y sin libertad, sin un compromiso valiente para promover una y otra. La fortaleza que hay que poner en práctica debe ser paciente, sin resignación ni renuncia, firme sin provocación, prudente para preparar activamente los progresos deseables sin disipar las energías en llamaradas de indignación violenta prontamente extinguidas".

A los hombres políticos les dice el Papa: "Yo os manifiesto mi estima sincera y doy mi total apoyo a vuestros esfuerzos muchas veces agotadores por mantener o restablecer la paz".

"Haced todo lo que está a nuestras manos para hacer prevalecer la vía del diálogo sobre la de la fuerza".

Más adelante, les pide "gestos de paz, incluso audaces, que rompan con los encadenamientos fatales y con el peso de las pasiones heredadas de la historia".

Insiste especialmente en que se creen "zonas cada vez más amplias de desarme. Tened —añade— la valentía de examinar nuevamente y en profundidad la turbadora cuestión del comercio de armas".

Refiriéndose a la "contribución específica de los cristianos" a la paz, el Papa recuerda que "el verdadero sentimiento religioso no puede menos de promover la verdadera paz" y que la revelación cristiana "insiste sobre nuestra libertad y nuestra solidaridad".

Los cristianos "sentimos —dice— la urgencia de ponerle remedio a la falta de paz con mayor resolución aún, por el honor de Dios y por el honor del hombre" y "hallamos, casi en cada página del Evangelio y de la historia de la Iglesia, un espíritu, el del amor fraterno, que educa poderosamente a la paz".

Finalmente, Juan Pablo II afirma que "la paz es obra nuestra: exige nuestra acción decidida y solidaria. Pero ees inseparablemente y por encima de todo un don de Dios: exige nuestra oración. Los cristianos deben estar en primera fila entre aquellos que oran diariamente por la paz, deben además educar a orar por la paz. Ellos procurarán orar a María, reina de la paz".

Se confirmó que el Papa irá a Puebla

CIUDAD DED VATICANO, 22 (EFE). —El Papa Juan Pablo II anunció hoy que hacia fines del próximo mes de enero se trasladará a Puebla (México), donde asistirá a los trabajos de la III Asamblea General del Episcopado Latinoamericano.

La comunicación la hizo en el curso de la audiencia que mantuvo esta mañana con el Colegio de Cardenales, que acudió al Palacio Apostólico a felicitar por los Pascuas al Pontífice.

La crisis del Beagle...

(Viene de pág. 1ª)

elevar una ferviente plegaria al Señor para que la violencia de las armas no prevalezca sobre la paz".

Alocución de Juan Pablo II

BUENOS AIRES, 22 (NA). — Una evidente distensión provocó hoy el anuncio del gobierno nacional de aceptar "con beneplácito y agradecimiento "la iniciativa del Papa Juan Pablo II de enviar un delegado para "encauzar las negociaciones hacia la búsqueda de una solución pacífica" al diferendo limítrofe con Chile.

Poco antes Juan Pablo II en un discurso pronunciado en el Vaticano ante los cardenales había anunciado que tanto Argentina como Chile habían aceptado su ofrecimiento del viaje de un enviado para que procure solucionar la disputa limítrofe entre los dos países.

En la oportunidad el Santo Padre dijo que adoptó esa decisión "enfrentado por las noticias cada vez más alarmantes acerca de la deteriorante situación" y que "la respuesta positiva llegó por la noche, con expresiones de gratitud y fe que me reconfortaron".

Esta noticia siguió a una jornada previa de rumores y trascendidos de nivel alarmante en cuanto a la inminencia de un desenlace en esa cuestión.

Antes de que se conociera el anuncio, ofrecido esta mañana en la Casa de Gobierno por medio de un comunicado de la Secretaría de Prensa de la Presidencia, ya se había tomado conocimiento por informaciones periodísticas de que Chile también había aceptado el ofrecimiento papal.

El envío del delegado del Sumo Pntífice podría concretarse en los próximos días, según algunas de las fuentes consultadas las que no pudieron revelar la identidad del viajero.

Hoy el nuncio apostólico, monseñor Pío Laghi, en una breve conversación telefónica dijo que el Papa Juan Pablo aún no había designado a su delegado ante los gobierno de Argentina y Chile "pues ello requiere todo un proceso, a partir del momento en que los dos países anunciaron la aceptación de la idea del Santo Padre".

Asimismo descartó la posibilidad de que el enviado papal pudiera llegar hoy a la Argentina, como sugerían alguna versiones circulantes.

De acuerdo a lo indicado en el comunicado que se dio a conocer a las 9.30 en la Casa de Gobierno "la misión del delegado pontificio será pública y urgente en razón de la aguda situación reinante entre ambos países".

El anuncio de que un delegado papal intentará conciliar las posiciones divergentes que sustentan Chile y Argentina respecto a los límites en el extremo austral siguió a presentaciones efectuadas por los dos países ante la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, respectivamente, presentando sus puntos de vista sobre situación.

No dio el nombre del mediador pero destacó que "la intervención de la Santa Sede será conducida con toda la urgencia necesaria".

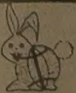
Esta es la primera vez en un siglo que se acepta un mediador papal en una disputa internacional. En 1885 el Papa León XIII medió entre España y Portugal y otorgó a Madrid las islas Carolinas del Pacífico.

Sobre el estado de los cultivos dan un informe

BUENOS AIRES, 22 (Télam) — La Secretaría de Agricultura y Ganadería dio a conocer el informe agropecuario correspondiente a noviembre pasado en el que se expresa que el período analizado se caracterizó por las abundantes precipitaciones que en general cubrieron la vasta región pampeana provocando, en algunos casos, excesos hídricos lo que impidió concretar las labores de época, retrasando así las siembras de la futura cosecha gruesa.







Créditos y viviendas

BUENOS AIRES, 22 (NA). - El ministro de Bienestar Social, Cimte. (R) Jorge Fraga, anunció que el Banco Hipotecario Nacional incrementará los préstamos para aquellas familias comprendidas en el próximo vencimiento de la ley de alquileres y que estén sujetas a desalojo.

El ministro puntualizó que el banco va a brindar mayor flexibilidad en cuanto a la antigüedad de los edificios o de los departamentos que podrán adquirir los inquilinos, elevándola de diez a veinte años.

Fraga formuló estos anuncios en conferencia de prensa realizada poco después de las 13 en compañía del secretario de Seguridad Social, Santiago Manuel Estrada, y del titular de Acción Social, Carlos Izzo Puebla.

Ante una pregunta dirigida a Estrada referida a los aportes previsionales puntualizó de que la futura comisión interministerial que estudiará el tema "analizará si es posible reducir en estos momentos el costo de los aportes y contribuciones que pesan sobre el salario siempre que ello —acotó— no incida como dijo el ministro de Economía, sobre el nivel de las prestaciones que están otorgando los distintos sistemas".

Por su parte el ministro Fraga también anunció que el PAMI ha aumentado a 15 millones de pesos el tope de préstamos que se otorga a jubilados y pensionados afectados por la ley de alquileres en la zona patagónica.

Dijo que "se incrementarán las asignaciones por hijo menor o incapacitado en la suma de dos millones de pesos por cada uno de ellos".

También reveló que "están muy adelantada como hipótesis de trabajo la reactivación del Plan 25 de Mayo de créditos para la vivienda".

En otro orden de cosas recordó que el año próximo será el "Año Internacional del Niño y de la Familia" y que las Naciones Unidas lo han proclamado como "El Año del Niño".

Al respecto señaló que "el proceso de reorganización nacional fijó como prioridad la custodia y preservación para las generaciones futuras de los auténticos valores cristianos y morales de la familia argentina".

Fraga dijo por último que el 27 de enero próximo, en San Juan, se anunciara un programa de integración del niño y de la familia que se cumplirá en todo el país.







Un convenio para una explotacion minera en Jujuy

SAN SALVADOR DE JUJUY, 22 (Télam). — Entre el estado provincial y la empresa "Estudios y Servicios de Geología y Minería" fue firmado un convenio para la realización de estudios destinados a la futura explotación de la mina "Eureka", importante yacimiento que contiene oro en volúmenes que se trata de determinar.

El yacimiento se encuentra ubicado en el distrito de Pumahuasi, departamento de Yavi, en la región de la Puna.

La empresa nombrada fue seleccionada por el gobierno entre otras que se presentaron en un concurso realizado con esa finalidad por la provincia.

Se dispusieron 2 cesantías por irregularidades

LA PLATA 22 (NA). — El Poder Ejecutivo provincial dispuso la cesantía con causa de dos empleados en el ámbito de los ministerios de Obras Públicas y Bienestar Social.

Las medidas alcanzan a Constantino Bancho, quien se desempeñaba como oficial administrativo en la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas por haberse encontrado registrada su asistencia en las tarjetas de reloj control durante cuatro días consecutivos en los que no concurrió a su lugar de trabajo.

Por su parte Margarita Noemí Castro, que cumplía funciones de auxiliar de enfermería en el hospital interzonal especializado de agudos y crónicos neurosiquiátricos de Melchor Romero, también fue cesanteada por agredir físicamente a una religiosa y abandonar sus tareas antes de los treinta días siguientes a la presentación de su renuncia.

Las provincias y las bibliotecas populares

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — La Nación transferirá a las provincias una serie de subsidios de apoyo a las bibliotecas populares de todo el país en número aproximado a 1.500, medida que obtuvo favorable acogida en el Consejo Federal de Coordinación Cultural que sesionó los últimos tres días en esta capital.

Esta iniciativa tiende a que los organismos provinciales de cultura puedan, con plena libertad, asumir en lo sucesivo la organización, promoción y supervisión de las bibliotecas populares.

Otra medida importante para el interior fue el anuncio hecho por el secretario de Cultura, Dr. Crespo Montes, de que serán suprimidas las delegaciones del Fondo Nacional de las Artes en las provincias. En lo sucesivo, cada una encauzará su acción a través de los organismos de cultura provinciales, y recibirá del fondo los bienes y elementos de trabajo.

El tercer plenario del consejo federal aprobó por amplia mayoría la creación del nuevo Consejo Federal de Cultura y Educación, el que surgirá de una ley que se habrá de sancionar.

Fue subastada una estancia en 1.500 millones

La justicia consideró que no era propiedad de la sucesión de Perón

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — En 1.500 millones de pesos fue vendida ayer —en subasta pública— la estancia "La Laguna" o "Santa María del Monte", finca que la justicia consideró no ser propiedad de la sucesión de Juan Dgo. Perón.

El remate —ordenado por la Secretaría de Hacienda al entender que la estancia es propiedad del Estado— se llevó a cabo en la Sala Primera del primer piso de la sede central del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660, de esta capital.

Con una base inicial de 750 millones de pesos, ampliada luego en 700.000 pesos, la subasta comenzó a las 18.30, con media hora de atraso en el horario previsto originalmente.

Doce minutos después, el martillero Alfredo Becerra vendió la estancia "La Laguna" en 1.500 millones de pesos. El comprador se negó a suministrar su identidad o a explicar si concurría en representación de alguna otra persona o sociedad.

Luego de subir al sexto piso de la sede del banco, donde hizo efectiva la seña y firmó los papeles correspondientes, el comprador eludió al periodismo, saliendo por el garaje que da sobre la calle Viamonte; lo hizo en una camioneta (chapa patente C - 506.136), propiedad del banco.

El jefe del departamento ventas de inmuebles del banco, José Pericer, se negó a suministrar la identidad del comprador, explicando que los datos solicitados por el periodismo "se mantienen en reserva" por razones que hacen a la transacción comercial".

La suspensión del remate de la estancia había sido solicitada por el Dr. Eduardo Colom, pedido que la Sala "F" de la Cámara de Apelaciones en lo Civil denegó al confirmar el fallo del juez Dr. Alejandro Molina.

El planteo fue efectuado por el Dr. Colom en el incidente de ejecución de sentencia en el juicio seguido por Juana Ibarguren de Duarte contra Perón por nulidad de escritura y revocación de donación de los bienes de María Eva Duarte de Perón en el pedido de reajustes de honorarios del letrado.

Envían obsequios navideños para los soldados en el sur

CHIVILCOY (Bs. As.), 22 (Télam). — La población de esta ciudad efectuó una donación de 21 millones de pesos al Comando en Jefe del Ejército, con destino a los soldados que custodian nuestra soberanía en el sur del país. La colecta está integrada en su mayor parte por presentes navideños.

El operativo fue organizado por la Secretaría de Bienestar Social de la Municipalidad de Chivilcoy, con la colaboración del Club de Leones, el Rotary Club, la parroquia San Pedro, el colegio Ntra. Señora de la Misericordia y el apoyo del periodismo oral y escrito.

Se entregaron hoy a la División Moral y Disciplina del mencionado comando 400 kgs. de dulces, 500 de pan dulce, 35 de caramelos, 10 de café, 25 de nueces, 4.000 paquetes de cigarrillos, 330 cajas de fósforos, 600 latas de duraznos, 150 de conserva de pescado, 431 botellas de sidra, 200 paquetes de fruta seca, 150 budines, 1.000 turrones, 150 sobres de garrapiñada, 100 paquetes de caramelos y 250 revistas.

Se informó que hoy salió un camión que también tendrá como destino el Comando en Jefe del Ejército, cargado con otra serie de donaciones efectuadas por los habitantes del sector rural de la ciudad de Chivilcoy.

Gastos en Educación

BUENOS AIRES, 22 (NA). — El Ministerio de Cultura y Educación de la Nación empleó este año el 81,9 por ciento de su presupuesto total en el pago de sueldos, lo que le impidió cumplir con planes de construcciones, proyectos de equipamiento y el mantenimiento que el sistema nacional de enseñanza requiere para dar respuesta a la demanda educativa del país.

Expertos en la materia hicieron notar, en este sentido, que "si el total de disponibilidades del Ministerio de Cultura y Educación fue de 716.773,5 millones de pesos, de los cuales 587.128,61 se emplearon para los sueldos con el resto, lo único que pudo lograrse, es el estancamiento del sistema educativo".

Aclararon, asimismo, que de los 587.128,6 millones de pesos dedicados a sueldos, 469.409,7 fueron erogados para los docentes nacionales y el resto —117.718,9 millones de pesos— se otorgaron como subsidios a la enseñanza privada, pero, también, para abonar sueldos.

Lo lamentable, se advierte, es que el Ministerio de Cultura y Educación con su presupuesto debe atender a las necesidades de todas sus áreas, es decir, cultura, educación, ciencia y tecnología, además de otros servicios comprendidos en el presupuesto bajo el rubro de "bienestar social".

Además, los gastos de la educación —para el mencionado ministerio— significa atender las demandas de todo el sistema, desde la enseñanza preprimaria hasta la universitaria.

Al mencionar 81,9 por ciento del presupuesto para el pago de sueldos, hay que tener presente que los emolumentos a los docentes de las escuelas primarias se pagaron hasta el 1º de agosto, pues a partir del primero de setiembre lo hicieron las provincias que recibieron esos servicios en transferencia.

Quiere decir que si se tiene en cuenta que la Nación dejó de pagar a fines de agosto los sueldos de más de 1.600 docentes transferidos, queda superado el mencionado 81,9 por ciento del presupuesto anual dedicado solamente a sueldos.

Esa misma transferencia fue calificada, oportunamente, como una acción que iba en detrimento del sistema educativo porque, con excepción de las provincias consideradas ricas —Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Mendoza— el resto deberá hacer grandes esfuerzos para "mantener" el sistema recibido.

Y, esa situación hace, inevitablemente, que no se esté en condiciones de expandir la matrícula escolar; quiere decir que la mayoría de las provincias argentinas, por razones presupuestarias, no pueden habilitar más escuelas ni más divisiones o grados, ni de pagar a más maestros.

Sin embargo, los mismos observadores que se dedicaron a hacer un análisis del empleo de los dineros del Ministerio de Cultura y Educación, hicieron una advertencia que va más allá del presupuesto.

"Más dinero para la educación, sin planes globales concretos de política educativa, y sin fijar con sensatez las prioridades en el Ministerio de Cultura y Educación, tampoco sería una solución definitiva", afirmaron.

Sobre comercio de papel hizo un pedido ADIRA

BUENOS AIRES, 22 (NA). — La Asociación de Diarios del Interior de la República (ADIRA) resolvió mantenerse a la espera de la decisión que las autoridades económicas adopten sobre la nota que la entidad elevó el pasado lunes 11, al secretario de Desarrollo Industrial, Raymundo Podestá, sobre la comercialización de papel para diario.

La decisión fue adoptada en la última reunión de ADIRA después de analizarse la situación frente a las normas que se dictarían como consecuencia de la puesta en marcha de la primera planta de papel prensa nacional.

En la oportunidad el consejo directivo de ADIRA aprobó lo actuado hasta el presente por la comisión designada para considerar el problema, que preside Diego Zamit, director de "Crónica", de Comodoro Rivadavia, e integran Edgard Roberto, de "La Capital", de Mar del Plata, y Raúl Kraiselburd, de "El Día", de La Plata.

LA EVOLUCION EN CORDOBA DE LA INDUSTRIA

CORDOBA, 22 (NA). — La Universidad Nacional de Córdoba, a través del Instituto de Econometría de la Facultad de Ciencias Económicas, dio a conocer un informe según el cual las fábricas de esta provincia continúan al finalizar el año "remontando lentamente la cuesta de su reperación. No obstante, esta normalización de producción y de ventas se está realizando con importantes reducciones de personal, particularmente a nivel de las grandes empresas, según destaca el habitual informe de ese organismo educativo.

Algunos de los sectores más dinámicos de la economía —afírmase en el informe— permanecen en receso y no acompañan al restablecimiento industrial general.

Los datos provisionales que se conocen sobre el resultado del informe, expresan que en el cuarto trimestre "empresas que emplean al 62 por ciento de la mano de obra industrial consideraron su situación como normal; el 25,1 por ciento la consideró elevada y sólo el 12,9 por ciento la califica como baja".

EL LITORAL

Santa Fe, viernes 22 de diciembre de 1978

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto

ASPECTOS FRONTERIZOS E INFORMACION

La visita de estudiantes del cuarto y quinto curso de Defensa Nacional a la provincia de Misiones para conocer directamente la realidad socio-económica y geopolítica de ese Estado resulta un hecho auspicioso que cabe insertar en un cuadro de inquietudes y realizaciones motivadas por un asunto que adquiere particular significación, como es el de la soberanía nacional.

Más allá de la presencia del grupo en los complejos madereros y celulósicos de Puerto Mineral, Piray, Eldorado, Puerto Esperanza —en donde se ha previsto erigir una fábrica de producción de papel que permitirá la sustitución de importaciones por valor de cien millones de dólares anuales—, importa su visión del estado de cosas imperante en las que han sido consideradas "áreas críticas del nordeste"; y en las que la cuestión de Misiones tiene carácter prioritario para cuantos estudian en profundidad los problemas del país.

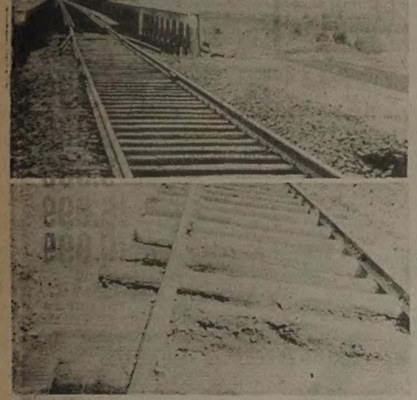
Resulta a todas luces comprensible que los habitantes nativos de la provincia mencionada estén preocupados por avanzar por las rutas de un progreso que está íntimamente vinculado con la soberanía de la República; la cual, como por otra parte ha ocurrido en otras etapas de la historia del país, intereses expansionistas claramente definidos procuran violar de diferentes formas y con disímiles e infundados argumentos.

Hace poco tiempo un ex vicepresidente de la Nación, marino en situación de retiro, declaró que circulan en Brasil billetes de quinientos cruceiros en los que aparece Misiones formando parte de la geografía de ese país. En este sentido llama poderosamente la atención que nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores haya guardado absoluto silencio sobre el particular, cuando lo que corresponde es aclarar oficialmente a la opinión pública, dada la trascendencia del asunto, la realidad al respecto. Nada se gana con mantener el hermetismo, lo cual aumenta el convencimiento general de que lo expresado es cierto. En este sentido se habla asimismo de que en libros de texto del mencionado país aparece también la misma provincia como territorio brasileño.

No es necesario abundar en argumentos para exponer el daño sicojógico que la falta de informaciones gubernativas produce en la población en momentos en que precisamente las autoridades nacionales mantienen una actitud firme en salvaguarda de nuestros legítimos derechos en el litigio austral. Posición que es preciso sostener en todos los casos, realizando las reclamaciones diplomáticas que correspondan y esclareciendo toda situación que pueda inducir a confusión o a interpretaciones equívocas de la política exterior.

El desarrollo de las zonas fronterizas, su permanente vigilancia, el control de interesados asentamientos foráneos son factores indispensables para resolver una cuestión de tantas implicancias sociales, económicas y políticas.

Puede causar graves perjuicios la falta de resolución sobre una obra



La nota gráfica superior muestra una sección ya acondicionada del puente de la línea Mitre, mientras que la inferior, expresa claramente el deterioro de uno de los tramos que falta reparar

A medida que se posterga la decisión de Ferrocarriles Argentinos en disponer la reanudación de las obras de acondicionamiento del cruce sobre el río Salado de las redes troncales de las líneas Belgrano y Mitre, se torna más seria la situación en cuanto a la normalidad de la prestación de los servicios y aumenta la posibilidad de que se produzcan perjuicios económicos a los contratistas, todo lo cual podría desembocar en un estado de cosas que conduzca a un replanteo sumamente oneroso. La finalización de esta obra, permitirá prescindir del puente de la línea Belgrano cuyas estructuras son del todo obsoletas y colocar al de la línea Mitre en óptimas condiciones de servicio, superándose los serios problemas de hudimiento de sus fundaciones que se suceden continuamente.

El nuevo proyecto fue aprobado hace ya tiempo, contándose con la partida presupuestaria correspondiente y con la obra contratada, pero lo que se está dilatando innecesariamente es la toma de decisión en cuanto a la luz definitiva de los puentes que quedarán luego del reemplazo de varias secciones de ellos por terraplenes.

Cabe recordar que los estudios efectuados por el Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídricas (INCYTH), aconsejaron agregar dos tramos de aliviadores a los 12 puentes centrales que serán mantenidos con una longitud de 830 metros.

El camino más largo

Si no se produce una decisión en un tiempo razonable, no quedará más remedio que rescindir el contrato con la empresa constructora y esperar los resultados hidráulicos que apote el modelo físico, lo que demandaría varios años. Esta salida resultaría en extremo onerosa, mucho más de lo que demandaría la finalización de las actuales obras. Quedarían sin utilizar y sujetos al natural deterioro, rieles, durmientes, vigas especiales, cambios, elementos de fijación, etc, que ya están acopiados desde hace cinco años (la obra se contrató en diciembre de 1972).

Pero en orden de perjuicios, cabe agregar que, en base a la información verbal de que se había resuelto continuar con los trabajos, contrató con una empresa de dragado, afectada actualmente a las obras de la ruta 168, la ejecución de 90.000 metros cúbicos de refulado que todavía faltan para completar los terraplenes. Se advierte claramente que cuando dicha empresa concluya sus tareas, no podrá esperar indefinidamente una decisión, porque deberá orientarse hacia otras realizaciones. Además, corresponde señalar que esta paralización, impide a Vialidad Provincial disponer de los tramos metálicos de puentes que se retirarán y que oportunamente adquiriera para destinarlos a puentes muy necesarios en distintos lugares de la provincia. Surge claro entonces que de la decisión de Ferrocarriles Argentinos en en cuanto a la reanudación de las obras, están pendientes muchos respetables intereses que no pueden ser desconocidos por más tiempo.

Ejemplo que debe imitarse

Frente a una situación similar, cual era la reconstrucción del puente de la autopista sobre el río Salado, [illegible] Nacional el gobierno de la provincia de Santa Fe dieron un ejemplo digno de imitarse en esta emergencia. La obra fue dispuesta conservando la misma luz existentente y postergando para una etapa posterior la ejecución de los aliviadores que deben llegar a los 500 metros estimados previamente. Ferrocarriles Argentinos está en mejores condiciones para resolver, por que ha previsto una luz suficientemente amplia y porque cuenta con la experiencia de su ramal F-2 de la línea Belgrano que cruza el Salado con 370 metros de luz, que han sido suficientes frente a todas las crecidas de este siglo.

Obvio es recordar, por último, los beneficios que reportará la reestructuración de los accesos, unificando por un solo puente el paso de las dos líneas ferroviarias que sirven no sólo a nuestra zona, sino a Bolivia que utiliza la del Belgrano para el transporte de petróleo hacia nuestras destilerías.

Suspenden las licencias en Agua y Energía

Se pudo saber alrededor del mediodía que por disposición superior ha sido suspendida la licencia al personal de Agua y Energía Eléctrica.

La medida, según trascendió, entrará a regir a partir del 26 del corriente no informándose sobre las causas de tal determinación.

Proponen la intervención de los entes vecinales en los servicios públicos

En reuniones que viene realizando el intendente municipal, en compañía de funcionarios de distintas áreas, con dirigentes del vecinalismo, esa autoridad ha deslizado el propósito de asignar a los entes barriales un papel fundamental con respecto a distintos servicios públicos.

De acuerdo con impresiones recogidas de parte de concurrentes a estas reuniones, se sugirió que las asociaciones vecinales se hagan cargo de tareas de limpieza, barrido, recolección de residuos, corte de yuyos y otras, mediante la contratación de personal o empresas, según el caso, corriendo la financiación a cargo de la Municipalidad, con la obligación, por parte de aquellas, de rendir cuentas. Asimismo se anticipó que el presidente de cada entidad sería munido de credencial y boletas, con atribuciones para sancionar a infractores.

Se expresa que una manifestación oficial formulada en el curso de una reunión estuvo referida al manejo de los fondos, con una severa y muy anticipada advertencia, en el sentido de que ante cualquier anormalidad "sus autores irían a parar a la sombra".

Este proyecto resulta, indudablemente, muy interesante, puesto que se propicia dar a dichas entidades una participación activa en una suerte de privatización o semiprivatización de tales servicios.

Pero tiene sus inconvenientes y muy graves, dado que en la mayor parte de los casos los dirigentes vecinalistas no disponen de tiempo para controlar la realización de las tareas actualmente encomendadas a organismos municipales. Se trata por lo general de gente de trabajo, que no puede abandonar sus ocupaciones, y que estaría impedida de seguir paso a paso lo que deben hacer las cuadrillas. Y si las dependencias oficiales, con sus distintas escalas jerárquicas, no pueden obtener los resultados que se esperan, sea por falta de elementos, sea porque hay cosas que se les escapan de las manos, mal podría pretenderse que la vigilancia, control, sanciones y otras cosas por el estilo quedaran en manos de vecinos, cuya misión ha sido hasta ahora la de convertirse en voceros de las necesidades de su respectiva jurisdicción.

Y resulta, asimismo, a muchos vecinalistas, que conferir atribuciones de inspectores a los presidentes de instituciones del carácter mencionado, con facultades para sancionar, los expone a un cúmulo de problemas con sus vecinos. No resulta muy simpático eso de andar multando a los demás, máxime si tal tarea es ad honorem, como en este caso, con el agravante de que puede haber reacciones intempestivas.

Tareas de Servicios Públicos

Además del operativo para el corte de yuyos que abarcará prácticamente todos los paseos públicos y espacios verdes de la ciudad, personal de la Secretaría de Servicios Públicos se encuentra trabajando en la zona del playón polideportivo que se construye en la Costanera; así como en Villa Yapeyú.

También se está trabajando en la construcción de los nuevos canales en el predio cedido por la Municipalidad de la Soc. Protectora de Animales de Santa Fe.

Por otra parte, se informó que se intensificó el control de las obras en construcción en todo el radio urbano de Santa Fe con el objeto de evitar que materiales de construcción ocupen las calzadas. Se aclaró que de encontrarse ese tipo de materiales en la vía pública, serán retirados del lugar por personal municipal.

Cursos para martilleros

Mañana sábado viajará a la ciudad de Reconquista el presidente de la Corporación de Martilleros de Santa Fe, Sr. Rogelio A. González, con el objeto de evacuar consultas sobre la realización de un curso preparatorio para los exámenes de martilleros que se llevará a cabo en aquella ciudad, y cuya inauguración está prevista para el 10 de enero del próximo año.

Los interesados en mayores informes y en la inscripción deberán concurrir el 23 del actual, al local de calle Obligado 907, de Reconquista, en el horario de 8 a 12 y de 17 a 20.

Nuevas tarifas interurbanas

La Dirección General de Transporte de la provincia dio a conocer los incrementos tarifarios que regirán a partir de la cero hora de mañana para los servicios de autotransporte de pasajeros intercomunales.

Los valores establecidos como índices son: tarifa unitaria por pasajero-kilómetro $ 16,70; tarifa mínima (incluido seguro flotante) $ 270.- y base a aplicar (adicional por terminal) $ 103,49.

La tarifa unitaria por pasajero-kilómetro para líneas interurbanas (corta, mediana y larga distancia) según el tipo de camino es la siguiente: camino con pavimento, $ 22,74; camino de tierra, $ 84,13; tarifa mínima (incluido seguro flotante), $ 330.-, y base a aplicar (adicional por terminal), $ 141,40.

Ejemplos de tarifas

Como consecuencia de los incrementos establecidos, las nuevas tarifas para algunas localidades han quedado fijadas en las siguientes sumas:

Santa Fe-Rosario (173 km.)	$	4.100.-
Santa Fe-Recreo (21 km.)	$	450.-
Santa Fe-Santo Tomé (8 km.)	$	270.-
Santa Fe-Rafaela (100 km.)	$	2.420.-
Santa Fe-Coronda (47 km.)	$	1.210.-
Santa Fe-Reconquista (327 km.)	$	7.580.-
Rosario-Villa Gdor. Gálvez (14 km.) ..	$	340.-
Rosario-Villa Constitución (58 km.) ..	$	1.460.-
Rosario-Pérez (15 km.)	$	350.-
Rosario-Granadero Baigorria (13 km.) .	$	320.-
Rosario-San Lorenzo (25 km.)	$	520.-
Reconquista-Avellaneda (9 km.)	$	270.-

Irregularidades en materia laboral fueron verificadas

Serias irregularidades en materia de cumplimiento de leyes y reglamentos que rigen la actividad laboral fueron comprobados por funcionarios de la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo, en el curso de una inspección que abarcó establecimientos agropecuarios y forestales con asiento en La Pelada, Soledad, San Cristóbal, Arrufó, Hersilia, Ambrosetti, María Eugenia, La Lucila y Villa Saralegui.

En la mayoría de los establecimientos visitados, según lo consigna un comunicado oficial, se verificó la falta de pago de salarios en término, así como también de otros beneficios adicionales y el suministro de viviendas sumamente precarias, con total falta de higiene y en estado de inhabitabilidad. La comprobación de estas violaciones dio lugar a la sustanciación de los correspondientes sumarios por infracción, tendientes a aplicar a los responsables las sanciones a las que se hubieren hecho pasibles. El organismo laboral informó que las inspecciones habrán de continuar, advirtiendo a la vez a los propietarios de establecimientos rurales la necesidad de observar estrictamente el ordenamiento legal vigente, como única manera de evitar los inconvenientes que pudieran derivarse del incumplimiento.

LAS FIESTAS Y LOS LIBROS PARA LA NIÑEZ

Desde los tres y cuatro años:

Colección: "Yo soy". Editorial: Bruguera Argentina.
Colección: "Libros jardineros". Editorial Sigmar.
Cuentos con imágenes: "La calle del mucho quehacer". Carlos Gorostiza. Editorial Kapeluz.

Desde los cinco años:

"La pancita del gato", Marta G. Pastor. Editorial Plus Ultra.
Colección: "Cuentos cortitos". Editorial Estrada.
"La casa más grande del mundo". Leo Leoni. Editorial Kapelusz.
"El gatito presumido", Julia Daroqui. Editorial Sigmar.
"En el país del puede ser", Beatriz Ferro. Editorial Atlántida.
Colección: "Había una vez". Editorial Sigmar.
"El país de las letras perdidas". Matilde de Muras. Editorial Atlántida.
"Cuentos del perdido camino", Emma de Cartocio. Editorial Plus Ultra.
"El arbolito Serafín". Ma. Hortensia Lacau.
"El gran misterio del barco". Colección: "Cuéntame". Editorial Sigmar.
"El quillet de los niños", B. Ferro. Editorial Quillet.
"De la copla niña", Rafael G. Sánchez - Luis Fariña.
"Un pez es un pez", Leo Leoni. Editorial Kapeluz.
"La gran enciclopedia de los pequeños. Editorial Kapelusz.
"El bichito de luz sin luz", María Granata. Editorial Sigmar.

Desde los ocho o nueve años:

"Grandes inventores", Celso Cruz. Editorial Atlántida.
"Las mellizas Marité y Marilú. María Alicia Domínguez. Editorial Sigmar.
"Yo y Hornerín", María Hortensia Lacau. Editorial Kapeluz.
"Zorrobandido". Editorial Guadalupe.
"Cuentos para siete colores". Editorial Plus Ultra.
"El tobogán", Silvina Ocampo. Editorial Estrada.
"El secreto del zorro", Beatriz Ferro. Editorial Estrada.
"El zapatero y los duendes". Editorial Kapelusz.
"La vuelta al mundo en ochenta días", Julio Verne. Editorial Kapelusz.
"Historia del reloj", Illin. Editorial Futuro.
"Historia de los libros", Illin. Editorial Futuro.
"Criollo". Beatriz G. de Ordóñez. Editorial Guadalupe.
"El potrillo sureño", Carlos J. Durán. Editorial Estrada.
"El robot fugitivo", Lester del Rey. Editorial Futuro.
"Leyendas argentinas". Nelli G. de Rodríguez. Editorial Atlántida.
"Cuentos para chicos de autores grandes". Editorial Orión.
"Vidas ejemplares de grandes benefactores de la humanidad. Editorial Bell.
"En el país de las hormigas", J. A. Ramallo. Editorial Plus Ultra.
"Crines al viento", Julia Morilla de Campbell. Editorial Plus Ultra.
"Cuentos de la selva", Horacio Quiroga. Editorial Varias.

Desde los doce años:

"Aventuras de dos muchachos en busca de un papá", A. Martín. Editorial Plus Ultra.
"Biografía de animales", Luis Franco. Editorial Varias.
"Un viaje al pasado", H. Ivan. Editorial Asmé.
"Allá lejos y hace tiempo", G. Enrique Hudson. Editorial Peuser.
"Cuentos de adolescentes". Editorial Kapelusz.
"Cuentos del mentiroso", Fernando Sorrentino. Editorial Plus Ultra.

M. del C. Villacerda de Nesaier

Desde mañana valdrá $ 180 el colectivo

De conformidad con lo resuelto por la Municipalidad de Santa Fe, a partir del primer minuto de mañana, entrarán en vigencia las nuevas tarifas para el servicio urbano de colectivos, habiéndose fijado los siguientes valores: en el radio urbano 180 pesos; en la línea No. 13 que cubre el servicio con el distrito Alto Verde $ 1[illegible]; en la línea No. 19 las tarifas serán estas: hasta el puente nuevo $ 180, La Guardia $ 190; Colastiné $ 260, La Toma $ 280, San José del Rincón $ 360, Callejón Vidal $ 370; Cooperativa La Rinconera $ 400; Estafeta Alarcón $ 430, Arroyo Leyes $ 460.

El denominado "boleto escolar" valdrá $ 70 en el radio urbano de Santa Fe, $ 80 desde Alto Verde, y $ 100 en todo el recorrido de la línea No. 19.

Rige nuevo precio del pan desde mañana

La Dirección de Comercio [illegible] la provincia, como lo hace habitualmente todos los meses, autorizó el nuevo aumento del precio del pan solicitado por la Sociedad Propietarios de Panaderías.

El mismo rige a partir de la cero hora de mañana y es el siguiente: de una a dos piezas $ 490; de tres a diez $ 510 y de once a veinte $ 520.

Publicarán una antología de cuentistas

El Fondo Editorial Bonaerense ha dado comienzo a las tareas orientadas a publicar la "Antología" de cuentistas argentinos", nueva obra la que se invita a todos los escritores que cultivan el género de referencia y que será la séptima entrega editorial del mencionado organismo.

Los títulos que hasta el momento vieron la luz bajo el sello del Fondo son los siguientes: "Antología poética bonaerense", "Panoramas poéticos bonaerenses 1 y 2", "Antología poética hispanoamericana" y los "Panoramas poéticos hispanoamericanos 1 y 2" que lograron en su conjunto la participación de cerca de seiscientos autores de nuestro país y del resto de Hispanoamérica y España.

La "Antología de cuentistas argentinos", que ahora se prepara, promete constituirse —dice la entidad— en una de las más importantes realizaciones del citado organismo, señalándose que a pocos días del lanzamiento del proyecto ya llegan casi al centenar los autores inscriptos.

Los interesados en participar de esta nueva colección pueden solicitar informes al director del Fondo Editorial Bonaerense señor Oscar A. [illegible] Casilla 547. Correo Central, 1900 La Plata.

Salutación para el gremio de sanidad

La intervención en la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina (Santa Fe) ha dirigido un mensaje de salutación a los trabajadores de esa especialidad, "en vuestro ámbito de actuación, a fin de hacerles llegar nuestro cálido saludo y deseo de augurios en estas tradicionales fiesta de Navidad y año nuevo que se aproxima.

"Saludo que hacemos llegar de manera muy especial con profunda fe y esperanza que el año que se inicia sea venturoso para la patria, la familia y el gremio que los agrupa, tengan éxito en sus esfuerzos para lograr la paz tan ansiada".

La intervención de A.M.E.P. no va contra su integridad

Así lo puntualiza un comunicado de la Dirección Pcial. de Acción Social

Con motivo de diversas versiones, referidas a la situación institucional de la Asociación Mutualista de Empleados Públicos de la Provincia (A.M.E.P.), la Dirección Provincial de Acción Social, dependiente del Ministerio de Bienestar Social de la provincia, emitió un comunicado a los fines —expresa—, de desvirtuar dichas versiones que han tenido estado público en base a publicaciones periodísticas. Puntualízase al respecto, "que la intervención ordenada por decreto del Poder Ejecutivo, está destinada a la normalización institucional de la entidad y que una vez cumplida la tarea de investigación encomendada y regularizado definitivamente el orden interno y la prestación de los servicios mutuales, la intervención procederá a la restitución de los órganos naturales de la asociación, recuperando la masa mutualista sus derechos y obligaciones estatutarias. La tarea de la intervención, se reduce pura y exclusivamente, respecto de la integridad patrimonial de la institución, a su administración y conservación".

Señala luego el comunicado, "que el advenimiento de otro tipo de beneficios que pudieran asimilarse a los que presta la mutual, destinados a los agentes de la administración pública, como el caso de la creación del IAPOS, no guarda en absoluto relación alguna con la continuidad jurídica y social de la entidad intervenida, ni ofrece pautas que pudieran interpretarse como índices que provoquen trastornos en las prestaciones de los beneficios mutuales. La Asociación Mutualista de Empleados Públicos, es una figura jurídica de derecho privado de las reguladas por el artículo 33 del Código Civil y ley nacional No. 20.321, cuya existencia depende de la voluntad individual de sus miembros, con el fin de llenar los objetivos para lo cual fue creada y que estas normas determinan; su afiliación o adhesión voluntaria es opción particular de los que la integran".

Por último se señala que "la decisión del poder público de crear un organismo que ofrezca la cobertura de beneficios que supuestamente fueran similares a los de la mutual, no revela en absoluto que esta circunstancia pueda provocar trastornos a la integridad corporativa de esa asociación".

Pago a jubilados

Luz y Fuerza

El Sindicato de Luz y Fuerza informa a sus afiliados, jubilados y pensionados, que el Banco de la Nación Argentina Sucursal Santa Fe abonará el beneficio del Fondo Compensador correspondiente al bimestre julio-agosto del corriente año a partir de hoy, de 7.30 a 10 y 30, por el sistema que se viene aplicando este año.

Y.P.F.

El Centro de Jubilados y Pensionados de YPF (filial Santa Fe) adherido a SUPE, comunica a sus afiliados que deben pasar por la sede social, sita en calle Rivadavia 2585, para ser informados sobre el pago de haberes del Fondo Compensador del Personal de YPF, en el horario de 9 a 11.

Salutación del C. de Jubilados "Azul y Blanco"

El Centro [illegible] "Azul y Blanco" con motivo de la cercanía de las fiestas navideñas, remitió un comunicado a través del cual saluda a los pasivos de la provincia y les augura un próspero año venidero.

En mensaje de Paz y Felicidad de la entidad, es extensivo también a sus funcionarios y personal de la Caja de Jubilaciones y Pensiones.

Fueron vacunados contra la rabia 13.618 animales

La [illegible] de Limpieza de la Municipalidad informó que en la reciente campaña de vacunación antirrábica, fueron inoculados 13.618 animales (13.096 perros y 522 gatos). Las tareas se cumplieron con personal especializado de la Municipalidad en coordinación con la Dirección de Lucha Antirrábica de la provincia, desde el 16 de octubre al 9 de diciembre del corriente año, en 58 puestos fijos, cuatro plazas Constituyentes, Veinte de Junio, J. P. López e Italia) y los puestos móviles de la costa, desde Arroyo Leyes hasta el callejón Vidal.

A estas cifras deben agregarse los animales que en un promedio de 200 por día se vienen vacunando en los puestos [illegible] que recorren los barrios.

Informó sobre becas la UNL

Informó la Oficina de Prensa de la Universidad Nacional del Litoral que se encuentra a disposición de los interesados el Boletín Informativo No. 16 sobre disponibilidad de becas externas que edita la Dirección Nacional de Cooperación Técnica Internacional [illegible] Secretaría de Estado de Planeamiento.

Asimismo hace saber que dicho boletín puede ser consultado en la citada dependencia, Bv. Pellegrini 2750, 1er. piso, en el horario de 7.30 a 12.30.

Se ha convenido una severa verificación de la evasión impositiva en todo el país

Las autoridades de la Región Santa Fe de la Dirección General Impositiva, informaron que entre el organismo central y los titulares de las direcciones generales de rentas de todas las provincias, se formalizó un acuerdo para fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias mediante un nuevo sistema de acción conjunta. El mismo consiste en un plan de trabajo, de ejecución inmediata, basado en el intercambio permanente de la información relativa a los gravámenes a cargo de dichas reparticiones. La flamante modalidad operativa —señala la información—, posibilitará una más estrecha y eficiente relación entre cada una de las partes y permitirá adecuar en común la estrategia más efectiva para la detección de evasores fiscales de cualquiera de los impuestos nacionales y provinciales.

Impuestos a las ganancias

A los fines de la aplicación de las normas sobre ajuste por inflación establecido por la ley 21.894, la Dirección General Impositiva mediante resolución No. 2113, ha determinado los índices a considerar, correspondientes a los meses de cierre del ejercicio que se liquida y de cierre del ejercicio anterior. Dicha determinación abarca el período entre el 1o. de enero de 1977 y el 31 de julio de 1978, ambas fechas inclusive. Asimismo y mediante resolución No. 2114, el organismo fiscal estableció en 289.967,6 el índice a considerar, a los mismos efectos, correspondientes al mes de agosto de 1978. Se aclaró que los índices a tener en cuenta sobre el particular, a partir de setiembre de 1978, serán dados a conocer oportunamente.

Formularios para el ajuste por inflación

Consigna por último la información que han sido giradas a las dependencias del interior de la DGI, los formularios 269 y 270 y las instrucciones respectivas al ajuste por inflación instituido por la ley 21.894.